



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito legal: 80-1-1858

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores, 5

INSERCIÓNES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1970

Sábado 5 de septiembre

Número 202

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de citación

El Ilmo. S. Juez de Instrucción número 2 de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy dictado en diligencias previas 693/1970, por allanamiento de morada, ha acordado se cite a José Moreira, nacido en Barcelinhos (Portugal), a Marcel Watier, nacido en Peultaz (Francia), Denisse Beque, nacida en La Rochelle (Francia) y a Jean Estabie, nacido en Mors a n c o (Francia), cuyos domicilios actuales se desconocen, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Y para que les sirva de citación, mediante su inserción en el B. O. de esta provincia, expido la presente en Burgos, a 31 de agosto de 1970.—El Secretario Judicial, (ilegible).

Cédula de citación

En providencia de esta fecha, dictada por el Sr. Juez Municipal número 2, en juicio de faltas número 388/70, por imprudencia con lesiones y daños, se cita por medio de la presente a la lesionada Raquel Magallanes Oliveira, de 38

años, casada, con domicilio en Francia, y al denunciado Joaquín Almeida Da Silva, de 46 años, casado, natural de Monte Córdova (Portugal), de profesión ferrallista, actualmente ambos en ignorado paradero, para que el día 8 de octubre próximo y hora de las 10,30 de su mañana comparezcan ante este Juzgado Municipal número 2 de Burgos, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, previéndoles que deberán concurrir acompañados de los medios de prueba de que intenten valerse y que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Raquel Magallanes Oliveira y a Joaquín Almeida Da Silva, que se hallan en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 28 de agosto de 1970.—El Secretario, V. Hernando.

Briviesca

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de la ciudad de Briviesca y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias previas 121 de 1970, al salirse de la calzada el turismo 848-HB-78 (F), en el kilómetro 283,500 de la RN-1, término de Cameno, el día de la fecha; se cita al conductor de citado vehículo Daniel Carvalo, y ocupantes Emilia Noguero Duarte, José Antonio Duarte Carballo y María Elena Duarte Carballo, residentes todos ellos en Chambourcy (Francia), Ruelle Malard, 8, para que en término de ocho días comparezcan ante este Juzgado a recibirles de-

claración y practicar las demás diligencias que se estimen pertinentes e instruir a quien corresponda del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de citación a los expresados, expido la presente que firmo en Briviesca, a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta.—El Secretario, (ilegible).

Lerma

Cédula de citación

Por la presente que se expide conforme a lo acordado en proveído de esta fecha en diligencias previas penales núm. 148-970, por accidente de circulación acaecido sobre las 20 horas del día 15 de agosto actual, en el kilómetro 207 de la carretera Madrid-Irún al colisionar el turismo Ford MI-AS-57 (D), conducido por Joaquín Costa da Silva, con el turismo Peugeot 5269-VU-75 (F), conducido por Abdelaziz Azzouz, se llama a este último Abdelaziz Azzouz para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado para recibirle declaración, hacerle ofrecimiento de acciones y exhibir permiso de conducir y documentos de aseguramiento del turismo 5269-VU-75, ser reconocido por el Médico Forense de las lesiones sufridas y hacerle entrega del certificado de matriculación de dicho vehículo, una carta nacional de identidad argelina y un resguardo de una multa de tráfico.

Dado en Lerma, a treinta y uno

de agosto de mil novecientos setenta.—El Secretario, María Luisa Gómez.

Miranda de Ebro

D. José Ramón Alonso Ochoa, Juez accidental del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y al número 85 de 1970, se tramita expediente de declaración de herederos de doña Modesta Ayala y Aguerre, hija de Francisco y de María, natural de Comunión, provincia de Alava, domiciliada en Pancorbo, la cual falleció sin haber otorgado testamento, en esta última localidad de Pancorbo, el día 30 de enero de 1970, casada con don Juan Cruz López Ruiz; habiendo sido reclamada su herencia por sus hermanas de doble vínculo, doña Josefa, doña Jacoba y doña Eusebia Ayala Aguerre.

Conforme a lo determinado en el artículo 984 de la Ley Procesal Civil, por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de 30 días.

Dado en Miranda de Ebro, a 24 de agosto de 1970.—El Juez accidental, José Ramón Alonso Ochoa. El Secretario, F. Villa.

4.020.—175,00

Villarcayo

Cédula de citación

El Sr. Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en proveído de hoy, dictado en las diligencias previas 206/70, por accidente de tráfico, ha acordado se cite a Isabel Stalder, con domicilio en Ueberlandstr, 347-8051, Zurich, Suiza, a fin de que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, con el fin de recibirla declaración, ofrecerla las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y testimoniar la documentación del vehículo de su propiedad, matrícula ZH-33541, apercibiéndola que, de no comparecer, la parará el correspondiente perjuicio.

Y para que sirva de citación, mediante su publicación en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia, expido la presente en Villarcayo, a 1 de septiembre de 1970.—El Secretario, (ilegible).

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en las diligencias previas penales número 233 de 1970, seguidas por apropiación de vehículo de motor, por la presente se cita a Humberto López Serrano, mayos de edad, soltero, con último domicilio conocido en Villarcayo, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción en el plazo de diez días, con el fin de recibirle declaración y otros extremos en el procedimiento arriba indicado. Villarcayo, 31 de agosto de 1970.—El Secretario, (ilegible)

Gerona

Anulación de requisitoria

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria de este Juzgado de fecha 19 de julio último, llamando al procesado Ignacio Arteagabeitia Aróstegui, natural de Miranda de Ebro (Burgos), casado, camarero, de 32 años de edad, hijo de Ignacio y Blanca, domiciliado últimamente en Rosas (Gerona), en sumario número 103/70, por robo, por haber sido habido.

Gerona, 29 de agosto de 1970.—El Juez de Instrucción, Narciso Ferrán.—El Secretario Judicial, Nazario Losada.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Briviesca

El Excmo. Ayuntamiento pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó el pliego de condiciones que habra de regir la subasta para adjudicación de cinco puestos vacantes, existentes en la Plaza de Abastos, para venta directa al público de diversos artículos alimenticios.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia al público para que en el plazo de ocho días puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Briviesca, a 29 de agosto de 1970.—El Alcalde, Julián González Amigo.

Por don José Luis López de Unda, Director Gerente de "Gilliam Difilter Española, S. L." de Bilbao, se ha solicitado la devolución de la fianza prestada, como firma adjudicataria del concurso para realización de las obras de instalación y puesta en funcionamiento de una estación depuradora de aguas para las Piscinas municipales del Complejo deportiva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se hace público a fin de que en el plazo de quince días, puedan presentarse cuantas reclamaciones hubiere lugar por razón del contrato garantizado.

Briviesca, a 28 de agosto de 1970.—El Alcalde, Julián González Amigo.

3.986.—110,00

Ayuntamiento de La Gallega

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, (texto refundido de 24 de junio de 1955), quedan expuestas al público durante el plazo de 15 días hábiles, las cuentas municipales siguientes:

La cuenta general del presupuesto municipal ordinario del año 1969.

La cuenta de administración del patrimonio municipal del mismo año.

La cuenta de valores independientes y auxiliares del mismo año.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportuno, personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

La Gallega, 3 de agosto de 1970.
El Alcalde, Andrés Contreras.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Olmillos de Sasamón, 29 de agosto de 1970.—El Alcalde, Angel Rodríguez Sáiz.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Monterrubbio de Demanda

Teniendo este Ayuntamiento concedido el aprovechamiento de 170 pinos y 7 hayas de los trabajos de mejoras del monte "La Dehesa", se ha acordado ponerle en venta en acto público para el día 13 de septiembre y hora de las 17 (5 de la tarde); dichos productos tienen una cubicación maderable de 202,671 y 3,531, más las leñas, sus condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Monterrubbio de Demanda, a 29 de agosto de 1970.—El Alcalde, Aurelio Gutiérrez.

4.010.—85,00

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado en los accesos al casco urbano y calle del Camino de la Fuente, bajo el tipo de licitación de 648.649 pesetas, incluidos los honorarios de dirección de las obras y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico administrativas y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las fianzas, provisional de 19.469 pesetas y definitiva del 6 por 100 del precio de la adjudicación, podrán constituirse utilizando cualquiera de los sistemas enumerados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales de 9 de enero de 1953.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", podrán presentarse proposiciones en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas.

El concurso tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa, a las veinte horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Existe crédito para el pago de las obras, sin otro trámite que el de la expedición de las reglamentarias certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, núm., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", núm., del día de de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en los accesos del casco urbano y calle de Camino de la Fuente, en posesión del D. N. de I. número, expedido en, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

Palacios de la Sierra, a 29 de agosto de 1970.—El Alcalde, Jesús Alonso.

4.008.—321,00

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio, en el paraje de la Relumbrosa, de este término municipal, para su destino a Bar y vestuarios y servicios de señoras y caballeros e instalación, etcétera, de la estación depuradora apropiada, con destino a las piscinas de mayores

Ayuntamiento de Villasidro

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º, de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales de presupuestos y de administración del patrimonio municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1969, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villasidro, 27 de agosto de 1970.
El Alcalde, Palmacio Ruiz.

Ayuntamiento de Olmillos de Sasamón

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º, de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales de presupuestos y de administración del patrimonio municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1969, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

y niños ubicadas en aquél, bajo el tipo de licitación de 663.876 ptas. incluidos los honorarios de dirección de las obras y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico administrativas y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las fianzas, provisional de 19.914 pesetas y definitiva del 6 por 100 del precio de la adjudicación, podrán constituirse utilizando cualquiera de los sistemas enumerados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", podrán presentarse proposiciones en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa, a las veinte horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Existe crédito para el pago de las obras, sin otro trámite que el de la expedición de las reglamentarias certificaciones de obras ejecutadas.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle núm. enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", número . . del día . . de de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para su destino a Bar y vestuarios y servicios de señoras y caballeros e instalación, etcétera, de estación depuradora apropiada, para las piscinas de mayores y niños, ubicadas en el paraje de la Relumbrosa, en posesión del D. N. de I. núm., expedido en se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de

condiciones facultativas, económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

Palacios de la Sierra, a 29 de agosto de 1970.—El Alcalde, Jesús Alonso.

4.009.—386,00

Junta vecinal de Barrio Panizares

Por el presente anuncio se somete a información pública el acuerdo adoptado por esta Junta, de constituir en acotado de caza su término municipal, a fin de que puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes cuantos en ellos se crean interesados. Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito ante esta Junta en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Igualmente se hace saber que ha sido aprobado el pliego de condiciones económico - administrativas, que han de servir de base para la adjudicación en arriendo mediante subasta por pliegos cerrados, y que dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta a disposición de los interesados en examinarla, celebrándose dicha subasta en el Salón de Concejo de esta Junta, a las catorce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos diez después de la publicación de éste anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por razones de urgencia, de acuerdo con cuanto determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo de licitación es de 21.500 pesetas anuales, admitiéndose los pliegos hasta 24 horas antes de comenzar la subasta.

Barrio de Panizares, a 29 de agosto de 1970.—El Presidente, Felipe Alonso.

4.021.—217,00

Junta vecinal de San Mamés de Abar

Por el presente anuncio se somete a información pública el acuerdo adoptado por esta Junta, de constituir en acotado de caza su

término municipal, a fin de que puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes cuantos en ellos se crean interesados. Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito ante esta Junta en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Igualmente se hace saber que ha sido aprobado el pliego de condiciones económico - administrativas, que han de servir de base para la adjudicación en arriendo mediante subasta por pliegos cerrados, y que dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta a disposición de los interesados en examinarla, celebrándose dicha subasta en el Salón de Concejo de esta Junta a las trece horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos diez después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por razones de urgencia, de acuerdo con cuanto determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo de licitación es de 30.000 pesetas anuales, admitiéndose los pliegos hasta 24 horas antes de comenzar la subasta.

San Mamés de Abar, a 29 de agosto de 1970.—El Presidente, Antoliano Alonso.

4.022.—221,00

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío del bono de año número 527-4, de la Oficina de Soncillo.

Plazo de reclamaciones, 30 días.

4.011.—50,00

MUTUA PROVINCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo autorizada por el Ministerio de Trabajo, para la práctica del Seguro de Accidentes de Trabajo de las Empresas burgalesas.

ESPOLÓN, 20.—BURGOS